

## DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CLAVE (OPCIONES DE COMPRA SOBRE FUTUROS DE ENERGÍA)

**Propósito:** Este documento brinda información clave sobre este producto de inversión. No constituye material de marketing. La ley exige que se proporcione esta información para ayudarlo a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, las posibles plusvalías y pérdidas de este producto y para ayudarlo en la comparación con otros productos.

### **Producto: Opciones de compra sobre contratos de futuros de energía - ICE Futures U.S. ("IFUS")**

Para consultar acerca de las opciones de compra sobre futuros de energía específicos que se negocian en IFUS, ingrese en:

[https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures\\_us/18\\_US\\_Gas\\_Power\\_and\\_Environmental\\_Contracts.pdf](https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures_us/18_US_Gas_Power_and_Environmental_Contracts.pdf)

[https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures\\_us/--Subchapter\\_18E\\_Energy\\_Option\\_Contracts%20.pdf](https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures_us/--Subchapter_18E_Energy_Option_Contracts%20.pdf)

[https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures\\_us/19\\_Oil\\_Futures\\_and\\_Related\\_Options\\_Contracts.pdf](https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures_us/19_Oil_Futures_and_Related_Options_Contracts.pdf)

[https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures\\_us/Subchapter\\_F\\_Options.pdf](https://www.theice.com/publicdocs/rulebooks/futures_us/Subchapter_F_Options.pdf)

Para obtener más información, llame al +1 (770) 738-2101 o envíe un correo electrónico a [ICEhelpdesk@theice.com](mailto:ICEhelpdesk@theice.com)

IFUS es un mercado de contratos reglamentado por la Comisión de Negociación de Futuros sobre Materias Primas de EE.UU.

Publicado el: 17 de enero de 2019

**Alerta:** *Usted está por comprar un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

### **¿De qué se trata este producto?**

**Tipo:** Instrumento derivado. Las opciones de compra sobre futuros de energía se consideran instrumentos derivados conforme al Anexo I, Sección C de la **MiFID 2014/65/EU**.

### **Objetivos:**

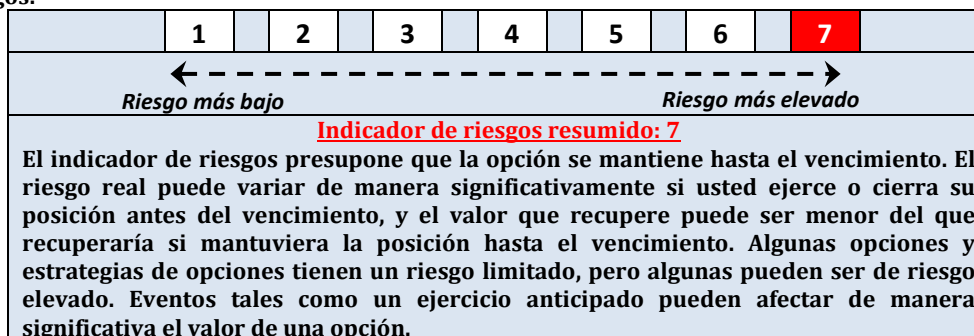
Las opciones de compra sobre futuros de energía son instrumentos derivados que se liquidan de manera física. Una opción de compra otorga al **comprador** el derecho, pero no la obligación, durante el período fijado en los términos contractuales, de comprar (tomar una "posición larga" en) el futuro sobre energía subyacente a un precio previamente estipulado ("precio de ejercicio"). **Los vendedores** (o "emisores") de una opción de compra asumen la obligación de vender (tomar una "posición corta" en) el contrato de futuros subyacente si la opción de compra es ejercida por el comprador. Los factores que afectan al valor de una opción de compra sobre futuros de energía de IFUS pueden ser de estilo estadounidense o europeo, según lo indiquen las especificaciones del contrato. En el caso de las opciones de compra de estilo estadounidense, el comprador puede ejercer la opción en cualquier momento hasta la fecha límite de ejercicio, inclusive, en la fecha de vencimiento. En el caso de las opciones de compra de estilo europeo, la opción solo puede ejercerse en la fecha de vencimiento (y en algunos casos, el ejercicio es automático). Cada serie de opciones tiene una fecha de vencimiento ("último día de negociaciones"), transcurrido el cual el producto vence si no fue ejercido. Con arreglo a las condiciones del mercado, usted puede cerrar su posición en cualquier día de negociaciones hasta la fecha de vencimiento, inclusive. Si usted "abrió" una posición comprando una opción de compra, usted vende el mismo contrato para "cerrar" su posición. Si usted "abrió" una posición vendiendo una opción de compra, usted compra el mismo contrato para "cerrar" su posición. Los factores que afectan al valor de una opción de compra son, entre otros, el precio de ejercicio, el plazo remanente hasta el vencimiento, la volatilidad del mercado y el valor del contrato sobre energía subyacente. Las opciones de compra sobre futuros de energía de IFUS pueden, en algunas circunstancias, ser canceladas de manera unilateral por IFUS y susceptibles de extinción a raíz de un hecho de incumplimiento por parte de un miembro liquidador (véase más abajo "¿Qué ocurre si IFUS no puede pagar?").

### **Inversor minorista destinatario:**

Este producto no está diseñado para comercializarse a un tipo específico de inversor o para cumplir con un objetivo de inversión o estrategia de inversión específicos. El inversor minorista ha de familiarizarse con las características de este producto para tomar una decisión fundada respecto de si este producto es o no adecuado para sus necesidades de inversión. Ante cualquier duda, el inversor minorista debe ponerse en contacto con su corredor o asesor de inversiones para obtener asesoramiento de inversión.

### **¿Cuáles son los riesgos y que podría obtener a cambio?**

#### **Indicador de riesgos:**



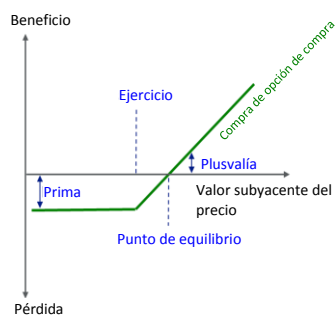
- El indicador de riesgos resumido constituye una guía sobre el nivel de riesgos de este producto en comparación con otros productos. Indica qué probabilidad hay de que el producto registre pérdidas debido a los movimientos en los mercados. Este producto está clasificado como **7 sobre 7**, que es la clase de riesgo más elevada. Según esta calificación, el potencial de pérdidas de rentabilidad del futuro es muy elevado.

- Este producto puede exponer a un inversor minorista a pasivos ilimitados en determinadas circunstancias. Es un producto complejo y probablemente sólo sea apropiado para inversores más experimentados, sofisticados y avezados.
- En algunas circunstancias, usted podría tener que efectuar pagos adicionales para hacer frente a las pérdidas. **La pérdida total en la que puede incurrir puede superar con creces el monto invertido.**
- Este producto no contiene ninguna protección contra la evolución futura del mercado, de modo que usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
- Si la organización compensadora o cualquier intermediario no puede pagarle lo adeudado, usted podría perder la totalidad de su inversión.
- **El perfil de riesgo-rentabilidad de una opción de compra depende de sus términos, pero entraña las siguientes consideraciones:**
- **Los compradores** de opciones de compra pueden incurrir en una pérdida máxima equivalente a la prima de la opción, más los costes de la operación.
- **Los vendedores** (emisores) de opciones de compra asumen la obligación de vender el futuro de energía subyacente en la última fecha de negociación, o antes de esa fecha, si se ejerce la opción de compra. Los vendedores pueden incurrir en pérdidas ilimitadas. **La venta de opciones puede conllevar un riesgo elevado y demandar un conocimiento extenso del producto.**
- El potencial de beneficio o pérdida de una opción de compra al vencimiento depende del precio de ejercicio y de la prima que paga el Comprador, o de la prima que cobra el Vendedor. El potencial de beneficio o pérdida del vendedor de una opción de compra también se ve afectado si el tenedor tiene o no una posición de cobertura en el subyacente.
- El precio de la opción de compra depende de varios factores, como el precio del contrato de futuros sobre energía subyacente, el precio de ejercicio, los tipos de interés, el plazo remanente hasta el vencimiento y las expectativas de volatilidad del mercado.
- Tras ejercerse una opción de compra, las partes habrán celebrado el contrato de futuros subyacente, y quedarán sujetas a los riesgos derivados de dicho contrato. Se le recomienda repasar el Documento de información clave para contratos de futuros de energía de IFUS donde analizan algunos de los riesgos que entrañan.
- Las posiciones en las opciones de compra están sujetas a riesgos de liquidez, pues la posibilidad de cerrar una posición en el último día de negociación, o antes de ese día, dependerá de que se tome una posición compensatoria en el mercado junto a otros participantes del mercado en ese momento. Ni la bolsa ni ninguna otra persona asume el compromiso de participar en esas operaciones compensatorias, y cabe la posibilidad de que ese tipo de operaciones de cierre pueden no hallarse disponibles en el momento deseado o a precios favorables.

### Escenarios de rentabilidad:

Estos gráficos ilustran cómo podría ser la rentabilidad de su inversión. Puede compararlos con los gráficos de resultados de otros productos derivados en otros Documentos de información clave. Los gráficos presentados ofrecen un abanico de posibles resultados y no son una indicación exacta de lo que usted podría recuperar. Lo que usted obtenga habrá de variar según la evolución del subyacente. Para cada valor del subyacente, los gráficos indican cuál podría ser el beneficio o la pérdida del producto. El eje horizontal ilustra los diferentes precios posibles del futuro subyacente en la fecha de vencimiento; y el eje vertical, el beneficio o la pérdida.

#### Compra de una opción de compra:



**Operación:** Comprar una opción de compra.

**Inversión:** Se requiere pagar el monto de la prima de la opción de compra.

**Margen:** Ninguno.

**Expectativa del mercado:** Mercado creciente. La compra de este producto indica que usted cree que el precio del futuro subyacente aumentará.

**Cálculo de beneficio/pérdida:** El beneficio o la pérdida al vencimiento se calcula de la siguiente forma:

**Primer paso:** Tome el precio del futuro subyacente menos el precio de ejercicio de la opción de compra y luego multiplíquelo por la cantidad del contrato. Cuando el resultado de este cálculo es una cifra negativa, el resultado se fija en cero.

**Segundo paso:** Tome el resultado del primer paso y reste la prima pagada para la opción de compra.

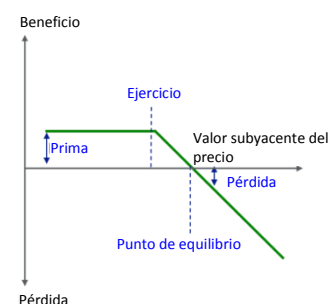
**Características de beneficios y pérdidas:**

**Beneficio:** Ilimitado en un mercado en alza (menos la prima y los costes de la operación).

**Pérdida:** Su pérdida máxima es el monto de la prima más los costes de la transacción.

**Punto de equilibrio:** Se alcanza cuando el valor del futuro subyacente aumenta por encima del precio de ejercicio en el mismo monto que la prima pagada para comprar la opción de compra más los costes de la operación.

#### Venta de una opción de compra:



**Operación:** Vender una opción de compra.

**Inversión:** Ninguna, pero se requiere margen.

**Margen:** Requisito de margen inicial que puede llegar a ser equivalente al, y en algunas circunstancias superior al, monto requerido para tener una posición en el futuro subyacente (que oscila entre un 5 y un 15% del valor nominal del contrato), más la prima diaria de la opción.

**Expectativa del mercado:** Mercado a la baja. La venta de este producto indica que usted cree que el precio del futuro subyacente bajará.

**Cálculo de beneficio/pérdida:** El beneficio o la pérdida al vencimiento se calcula de la siguiente forma.

**Primer paso:** Tome el precio del futuro subyacente menos el precio de ejercicio de la opción de compra y luego multiplíquelo por la cantidad del contrato. Cuando el resultado de este cálculo es una cifra negativa, el resultado se fija en cero.

**Segundo paso:** Tome la prima recibida y reste el resultado del primer paso.

**Características de beneficios y pérdidas:**

**Beneficio:** Limitado a la prima recibida por la venta de la opción de compra, menos los costes de la operación.

**Pérdida:** Su pérdida máxima es ilimitada en un mercado alcista y cabe la posibilidad de perder la totalidad del margen inicial y de tener que pagar algún incremento adicional de la prima de la opción.  
**Punto de equilibrio:** Se alcanza cuando el valor de los futuros subyacentes aumenta por encima del precio de ejercicio, en el mismo monto que la prima recibida por la venta de la opción de compra más los costes de la operación.

Los escenarios mostrados pueden no incluir la totalidad de los costes que usted paga a su asesor o corredor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar al monto que usted recupere.

#### ¿Qué ocurre si IFUS no puede pagar?

IFUS no se responsabiliza por el pago en virtud de la inversión. La compensación centralizada de las opciones de compra sobre contratos de futuros de energía negociados en ICE Futures U.S. está principalmente a cargo de ICE Clear Europe Limited. IFUS y ICE Clear Europe no se encuentran dentro de la jurisdicción de ningún programa de compensación de servicios financieros en la UE. En caso de incumplimiento por parte de ICE Clear Europe o de su intermediario liquidador, su posición puede ser pasible de procedimientos por incumplimiento (incluida la extinción) conforme a las normas de IFUS o de ICE Clear Europe, y usted quedará expuesto a un riesgo de pérdida financiera.

#### ¿Cuáles son los costes?

##### Costes en el tiempo y composición de los costes:

Las operaciones (tanto las de apertura como las de cierre) con opciones de compra sobre futuros de energía están sujetas a comisiones bursátiles, de compensación, ejercicio y liquidación que se cobran a los miembros liquidadores y que estos pueden facturar a los inversores. La lista completa de comisiones puede consultarse en nuestro sitio web: <https://www.theice.com/fees>. Tras el ejercicio, los inversores minoristas podrían tener que pagar las comisiones aplicables al contrato de futuros subyacente, así como comisiones y cargos asociados. Los corredores u otros intermediarios que participan de una operación de derivados minorista pueden cobrar costes adicionales o asociados a los inversores minoristas. No hay costes recurrentes para este producto.

#### ¿Cuánto tiempo debería mantenerlo y puedo retirar dinero de forma anticipada?

**No existe un período de tenencia recomendado para este producto.** Las opciones de compra sobre energía de IFUS pueden mantenerse hasta el vencimiento. Las opciones de compra sobre energía de IFUS pueden ser de estilo estadounidense o europeo, según lo indiquen las especificaciones del contrato. En el caso de las opciones de compra de estilo estadounidense, el comprador puede ejercer la opción de compra en cualquier momento hasta el último día de negociación, inclusive. En el caso de las europeas, la opción solo puede ejercerse el último día de negociación (y el ejercicio puede ser automático). Las opciones de compra vencen en la fecha de vencimiento pertinente, a menos que se ejerzan válidamente. Las opciones de compra también pueden cerrarse en cualquier momento hasta el último día de negociación, inclusive. Que los inversores minoristas opten o no por hacerlo dependerá de su estrategia de inversión y su perfil de riesgos.

- ✓ Una posición corta (de venta) puede cerrarse ejecutando una orden de compra en el mercado en cualquier día de negociación hasta el último día de negociación, inclusive.
- ✓ Una posición larga (de compra) puede cerrarse ejecutando una orden de venta en el mercado en cualquier momento hasta el último día de negociación, inclusive.

Los inversores que deseen mantener una opción sobre el subyacente con posterioridad al último día de negociación deben cerrar su posición existente el último día de negociación y tomar nuevas posiciones de opciones con un vencimiento posterior, proceso que se conoce como rolling (prolongación de la operación). Este proceso de prolongación de las posiciones de opciones puede entrañar costes y riesgos de pérdida, dependiendo de las condiciones del mercado en ese momento.

#### ¿Cómo puedo formular una queja?

Los inversores minoristas deben remitir sus quejas al corredor o intermediario con el cual mantienen una relación contractual con motivo de este producto, o al Departamento de Regulación de los Mercados de ICE Futures U.S., escribiendo a [Compliance-US@theice.com](mailto:Compliance-US@theice.com).

#### Otra información importante

IFUS ha elaborado este documento para ofrecer un fundamento más eficiente para cumplir con la Regulación (EU) n.º 1286/2014 (la “Regulación de los PRIIP”) para participantes/miembros que operan en bolsa. En la medida que lo autorice la Regulación de los PRIIP (productos de inversión minorista empaquetados), IFUS no asume ninguna obligación de asistencia con respecto a los contenidos de este documento, y no formula garantía, manifestación o compromiso de ningún tipo respecto de su exactitud. IFUS no ha tenido en cuenta las circunstancias específicas de ningún “inversor minorista” (según el término está definido en la Regulación de los PRIIP) (“Inversores minoristas del Espacio Económico Europeo”). Los inversores minoristas del Espacio Económico Europeo (EEA) solo han de negociar con este producto en función de su propia evaluación de los riesgos, y han de solicitar asesoramiento financiero, fiscal y jurídico propio. Toda persona que arme productos a los cuales refiere el presente documento, disponibles para un inversor minorista del EEA, es responsable de verificar si este documento es suficiente para su propósito o los propósitos de sus clientes, a fin de añadir cualquier divulgación adicional según lo requieran sus clientes y para evaluar la pertinencia y conveniencia de cualquier producto negociado en IFUS para sus clientes. IFUS no se responsabiliza por las acciones de ningún tercero que ofrezca negociar productos de IFUS, y en la medida que lo permita el derecho aplicable, IFUS desconoce cualquier responsabilidad en relación con productos negociados por IFUS ofrecidos a inversores minoristas del Espacio Económico Europeo por parte de terceros. IFUS no es un “productor de PRIIP” (según el término se define en la Regulación de los PRIIP) con respecto a ninguna oferta realizada a inversores minoristas del EEA en ningún Estado

miembro de dicho espacio económico europeo, exceptuándose aquellos en los cuales el inglés sea el idioma oficial o donde se elabore un documento de información clave traducido a un idioma oficial del Estado miembro del EEA en el sitio web de IFUS.